

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo
28 de agosto de 2026
ORDEN DEL DÍA

1. Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior

2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad

3. Decanales AD Referendum

4. Despachos de la Comisión de Enseñanza

RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM

1. EX-2026-00554469- -UNC-ME#FCEFYN- RD-2026-1290

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Ramiro Fernando DETKE (Leg. 54.351) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS (ambos semestres) del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que ejerció el Dr. José Antonio SCILIPOTI.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

2. EX-2024-00857002- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY (Leg. 44468) en la cátedra QUÍMICA GENERAL del Departamento Química, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

3. EX-2026-00067002- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/05/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, a la Arq. María Alejandra LLANOS (Leg. 35208) en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

4. EX-2026-00075199- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/09/2026 en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, de la Ing. Paola Fabiana RUIZ (Leg. 43763 – DNI 20.381.308) en “REPRESENTACIÓN ASISTIDA” del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

5. EX-2026-00073552- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/05/2026 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. FIGLIOLO SENIN, Pablo Andrés (Leg. 35178) en “SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL,” del departamento

AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCS-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

6. EX-2026-00065483- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/06/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Jorge Eduardo GONZALEZ (Leg. 37553) en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - REPRESENTACIÓN ASISTIDA - LABORATORIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA del Departamento Diseño., por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

7. EX-2026-00070965- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Gabriela Alejandra CEJAS (Leg. 45728) en GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

8. EX-2026-00071433- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Ignacio Roberto SANCHEZ (Leg. 36859) en DIBUJO TÉCNICO del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

9. EX-2026-00074391- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2026 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación semiexclusiva del Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Leg. 24790), en "DIVERSIDAD ANIMAL I" del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

10. EX-2026-00075320- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2026 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, de la Ing. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTINEZ en la cátedra REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res168-HCD-26 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

11. EX-2026-00070771- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/10/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Rubén

ACTIS DANNA (Leg. 40672) en SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - LABORATORIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

12. EX-2026-00064165- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/05/2026 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Luis Miguel CUESTAS (Leg. 43711) en DIBUJO MECÁNICO, del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

13. EX-2025-00857104- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/11/2025 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple del Ing. David Oscar ÁVILA (Leg. 57071) en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

14. EX-2025-00867521- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/11/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Yamil Antonio HUAIS (Leg. 47420) en la cátedra PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

15. EX-2026-00053239- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2026 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple del Dr. Alfredo VICENTE PERETTI (Leg. 31488), en DIVERSIDAD ANIMAL I del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

16. EX-2026-00053410- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/09/2026 en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva del Dr. Leonardo GALETTO (Leg. 32729), en DIVERSIDAD VEGETAL II – DIVERSIDAD BIOLÓGICA III del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

17. EX-2026-00070498- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semieclusiva del Ing. Omar ELASKAR (Leg. 32297) en la cátedra PROCESOS DE MANUFACTURA II - PROYECTO DE AVIONES del Departamento Materiales y Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

18. EX-2026-00074015- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/07/2026 en el cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva de la Dra. RAQUEL MIRANDA GLEISER (Leg. 33943) en ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE POBLACIONES del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

19. EX-2026-00074205- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Ing. Pablo ARRANZ (Leg. 31406) en la cátedra PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES - ECONOMÍA del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

20. EX-2026-00075910- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/07/2026 en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva del Dra. PEREZ HARGUINDEGUY, NATALIA (Leg. 37639) en BIOGEOGRAFÍA, ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

21. EX-2026-00064981- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/09/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Mgter. Guillermo Gabriel CORDES (Leg. 38317 – DNI 24.615.456) en "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCS-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

COMITÉS EVALUADORES

22. EX-2026-00237755- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA, Aconseja:

Art. 1º).- Rectificar el Art 1º de la Resolución 254/HCD/2026;
Donde dice 2º suplente : Ing. Juan Cayetano del Corazón de Jesús GALEGUILLO
Debe decir 2º suplente: Dr. Ing. Mariano Enrique LIZARRAGA.

CONCURSOS

23. EX-2026-00235514- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Solicitar al Jurado participante del concurso de UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS, la ampliación del dictamen.

24. EX-2026-00504381- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Prof. Eleonora SALAS, Prof. Mónica SOLÍZ y Prof. María Emilia OTTOGALLI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Prof. María Natalia CARDINI (DNI: 25.870.485), en el cargo de Profesora AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas INGLÉS – MÓDULO DE INGLÉS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

25. EX-2026-00474603- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, Dr. Mariano Pablo GRILLI y Esp. Analía GONZÁLEZ.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Inga. Vanina Giselle MAGUIRE (DNI: 32.682.628) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Biol. Nicolás David RAMÍREZ.

Art. 4º).- Dejar sin efecto la designación interina del Biol. Nicolás David RAMÍREZ a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Inga. Vanina Giselle MAGUIRE.

26. EX-2026-00496163- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Walter GÓMEZ, Ing. Carlos E. OLMOS y Dr. Diego A. BELTRAMONE.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Inga. Agostina María RECCHIUTO ROMERO (DNI: 33.090.576) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

27. EX-2026-00505069- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Oscar Milton DAPÁS, Mg. Mauro Iván TARTABINI y Mg. María Graciela BERARDO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Franco Daniel VANOLI FAUSTINELLI (DNI: 33.750.669), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas TRANSPORTE II - DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

28. EX-2026-00246909- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Gustavo LAZARTE, Dra. María Florencia PERALTA y Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Lic. Marcos Agustín FERREYRA (DNI: 34.188.561), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Ing. Jorge Eduardo CASTILLO.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Jorge Eduardo CASTILLO a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Lic. Marcos Agustín FERREYRA.

29. EX-2026-00546472- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior modificar las funciones docentes a la Dra. Sabrina ROUZAUT (Leg. 51359) en su cargo de Profesora Titular dedicación simple por concurso en CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS (10-07828) y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA (10-07643), del Departamento GEOLOGÍA APLICADA a CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS (10-07828), SUELOS Y AMBIENTE (10-09065), TECNICAS DE INVESTIGACION APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA (10-07643), PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS (10-08223) del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término estatutario vigente.

30. EX-2026-00452120- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Inga. Liliana Beatriz PASTORE, Lic. Horacio Aníbal MORS y Dra. Sonia Vanesa VERA.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. Alejandro Javier CUNEO (DNI: 27.656.187) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Inga. Agustina Rocío BRENTA (DNI: 39.644.329) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Inga. Silvia Marina BERARDO.

Art. 4º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Inga. Silvia Marina BERARDO a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Inga. Agustina Rocío BRENTA.

31. EX-2025-01015073- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Rechazar las recusaciones que interpone el Dr. Ricardo Tomás FERREYRA, a la designación como miembro del tribunal del concurso de referencia, a la/os Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO, Dra. María Eugenia ROIG, Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA y Dr. Daniel FRIDLENDER y a la inscripción de la postulante Dra. Nadina Elizabeth ROJAS por ser formal y sustancialmente improcedentes.

Art. 2º).- Dar continuidad al trámite de concursos.

32. EX-2025-01043586- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Víctor Alejandro RINALDI, Dr. Juan José CLARIÁ y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Mg. María Pía CRUZ (DNI: 26.183.689) en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación Simple, en la asignatura GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Mg. María Pía CRUZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

33. EX-2026-00246734- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Gonzalo Daniel LASHERAS (DNI: 35.915.298), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

34. EX-2026-00452247- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Inga. Liliana Beatriz PASTORE, Lic. Horacio Aníbal MORS y Dra. Sonia Vanesa VERA.

Art. 2º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Lic. Marcos Agustín FERREYRA (DNI: 34.188.561) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL.

Art. 3º).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, a la Lic. Ornela Florentina MARIONI (DNI: 36.052.018) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO 1, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 4º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Lic. Marcos Agustín FERREYRA.

LLAMADOS A CONCURSOS

35. EX-2026-00649578- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA, Perfil: Diseño e implementación de actividades prácticas (Planta Piloto) en procesamiento de Alimentos, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Hernán Claudio SEVERINI Dra. Mariana Angélica MONTENEGRO (UNVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Bárbara BAWUL CORDOBA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Gastón Luis PAIROLA <u>SUPLENTE:</u> Mg. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Dra. María Laura LÓPEZ Dr. Alejandro Rafael LESPINARD (UNVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Leyla Aylen BIZZOCCHI RIOS <u>Observador Egresado:</u> Inga. Quím. Serena LATANZI

36. EX-2026-00649194- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura QUÍMICA FÍSICA, Perfil: Termodinámica de procesos en la Industria Química, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA FÍSICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Laura J. ROVETTO Dra. Raquel Evangelina MARTINI Dr. Jorge Ariel GUAPACHA MARTÍNEZ (UNS) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Paulina Julieta LOBATO

		<u>Observador Egresado:</u> Ing. Quim. Cristian Alexis DI MARCO <u>SUPLENTES:</u> Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Dra. Ivana María MAGARIO Dr. Matías Alejandro RASPO (UNVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Carlos André MELENDEZ QUISPE <u>Observador Egresado:</u> Inga. Quim. Marianela LUNA
--	--	---

37. EX-2026-00520709- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA	1 (UN) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI Mg. Pablo Genaro Antonio RECABARREN Ing. Ricardo DIAS (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Agustín Nicolás BAYON <u>Observador Egresado:</u> Ing. Matías Emanuel SAURIN <u>SUPLENTES:</u> Mg. José L. AMADO Mg. Carmen Encarnación RODRÍGUEZ Ing. José Luis CATALANO (UTN-FRVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Federico Manuel MENENDEZ <u>Observador Egresado:</u> Ing. Baltasar KALNAY

38. EX-2025-00943867- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Aldo Algorry Ing. Juan Francisco Weber Dr. Fernando Botteron <u>Observador Estudiantil:</u> Sta. Oriana Iara Berrone <u>Observador Egresado:</u> Ing. Matias Machado <u>SUPLENTE:</u> Ing. Hugo Carrer Ing. Miguel Solinas Mg. Paola Schlesinger <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. José Ignacio Calderón <u>Observador Egresado:</u> Inga. Sofía Amallo

39. EX-2026-00264501- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ELECTRÓNICA ANALÓGICA y ELECTRÓNICA ANALÓGICA 1, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTRÓNICA ANALÓGICA y ELECTRÓNICA ANALÓGICA 1	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Mg. José L. AMADO Mg. Sergio Oscar LABORET Dra. Graciela CORRAL BRIONES <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás LIENDO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Biom. Ignacio SALVATIERRA <u>SUPLENTE:</u> Ing. Rodrigo BRUNI Dr. Pablo Antonio PETRASHIN Ing. Julian Antonio PUCHETA <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Guadalupe MARTIN RACCA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Biom. Benjamín KRECUL

40. EX-2025-00699507- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas QUÍMICA GENERAL, Perfil: Hidrogeoquímica: fuentes de solutos y procesos de meteorización química., del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA GENERAL	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. Miriam Edid PALOMEQUE Dr. Diego M. GAIERO Dr. Mariano Enrique GARRIDO (UNS) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Maite LUCERO <u>Observador Egresado:</u> Géol. Gerónimo TRINADORI <u>SUPLENTE:</u> Mg. Marina Silvia MASULLO Dr. Damián Modesto MAESTRI Dr. Raúl Alberto BECCHIO (UNSa) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Belén Anahí MONDACA <u>Observador Egresado:</u> Géol. Dayana Janet BRIZUELA

DESIGNACIONES INTERINAS

41. EX-2026-00404787- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al estudiante Nicolás BELAVI PACHER (DNI: 44152014) en un cargo de Ayudante Alumno B en TOPOGRAFÍA BÁSICA del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que ejerció el Sr. Jonathan Ezequiel Vázquez.

Art. 2º).- Designar interinamente al estudiante Sr. Nahuel Ignacio MARTINEZ (DNI: 42843628) en un cargo de Ayudante Alumno B en TOPOGRAFÍA BÁSICA del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado por RD-2026-1034-E-UNC-DEC#FCEFYN.

42. EX-2026-00404831- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al estudiante Nicolás BELAVI PACHER (DNI: 44152014) en un cargo de Ayudante Alumno B en TOPOGRAFÍA APLICADA del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que ejerció el Sr. Guido Ramón GARCÍA BURDE.

43. EX-2026- 00404816 - -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. ASSALES, LUCAS GABRIEL Leg.40.499, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple TOPOGRAFÍA APLICADA, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de hasta y hasta el 31 de marzo de 2028 o mientras dure la licencia del Ing. Nataniel Goyechea.

44. EX-2026- 00404803 - -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Luciana Gabriela VERA CORTEZ Leg. 51.452, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple TOPOGRAFÍA APLICADA, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de hasta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Eduardo O'Connor.

45. EX-2026-00404797- -UNC-ME#FCEFYN y EX-2026-00404792

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Inga. Camila Natalia PÁEZ (Leg. 59.698), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en Topografía Básica, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistió el Ing. Javier O'connor

Art. 2º).- Designar al Ing. Rodrigo Germán ROSA PEREIRA DNI: 37.134.008, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en Topografía Básica, con dictado en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028 o mientras dure la licencia del Ing. Osvaldo Luis Antonio BACILE (Leg. 47748), lo que ocurra primero.

46. EX-2026-00475945- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Pablo Sebastián MARTÍNEZ (Leg. 37.870) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado mediante RD-2026-1036.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Ing. Pablo Sebastián MARTÍNEZ (Leg. 37.870) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino suplente en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

47. EX-2026-00451035- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Geóloga Sabrina Alejandra TORTI LOPEZ (Leg 52.479) en un cargo de Profesor Adjunta dedicación semiexclusiva en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 Y TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que ejerció la Dra. Gabriela CEJAS.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Geóloga Sabrina Alejandra TORTI LOPEZ (Leg 52.479) en un cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación simple por concurso en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGO GEOLÓGICO del Departamento GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

48. EX-2026-00630857- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Agustín Luna (Leg.41639) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en las cátedras de QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, cargo vacante ante la renuncia de la Dra. Paula Zunino; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2028.

49. EX-2026-00275192- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO (Leg. 44.166) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (ambos semestres) del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado por RD-2026-1004-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO (Leg. 44.166) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, AERODINÁMICA II y MECÁNICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL del Departamento de INGENIERÍA AEROESPACIAL a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

50. EX-2026-00518779- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes a la Dra. Ana Pía WIEMER (Leg. 40199) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en MORFOLOGÍA VEGETAL y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO y en ECOLOGÍA VEGETAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término estatutario vigente.

51. EX-2026-00571722- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes del Ing. Cristian Fabián GRIMAS (Leg. 63043) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, de ELECTRÓNICA DIGITAL 1 y ELECTRÓNICA ANALÓGICA I a ELECTRÓNICA DIGITAL 1 y ELECTRÓNICA DIGITAL 2, del Departamento ELECTRÓNICA por el período estatutario vigente.

INTERÉS ACADÉMICO

52. EX-2026-00699746- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Declarar de interés académico a la conferencia “ESTADO DEL ARTE EN LA MODELIZACIÓN DE LA DEFORMACIÓN Y FALLA DE MATERIALES CRISTALINOS: CASOS DE ESTUDIO Y USO DE LA IA” a ser dictada por el Prof. Dr. Esteban BUSO, Harbin Institute of Technology (Shenzhen, China) el próximo 8 de septiembre de 2026 en la FCEFYN en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

Art. 2º). El aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

53. EX-2026-00653618- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico al VII WORKSHOP DE “FISIOLOGÍA ECOLÓGICA Y DEL COMPORTAMIENTO: INTEGRANDO FISIOLOGÍA Y ECOLOGÍA EN UN MUNDO CAMBIANTE” a desarrollarse el 10, 11 y 12 de marzo de 2027.

54. EX-2026-00566531- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Declarar de interés institucional a la jornada “AERO IMPULSO, JORNADA DE DESARROLLO E IMPULSO EN AVIACIÓN Y TECNOLOGÍA AEROESPACIAL”, a desarrollarse día viernes 18 de septiembre de 2026 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

Art. 2º). La Declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no implica ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

55. EX-2026-00645146- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Declarar de Interés Institucional a las XII Jornadas de Investigación Educativa y XI Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Ciencias Biológicas de la FCEFyN– UNC, a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2026, con modalidad presencial, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º) La Declaración del Art. 1º no implica erogación presupuestaria para la Unidad Académica.

56. EX-2026-00655526- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Declarar de interés institucional a la Reunión Interinstitucional que contará con la disertación del Profesor Dr. Renato Grillo, a desarrollarse el día 8 de septiembre de 2026 en la sede de la facultad.

Art. 2º). La Declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no implica ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

57. EX-2026-00676696- -UNC-ME#FCEFYN

Art. 1º).- Declarar de Interés Institucional la “Muestra UNC 2026”, organizada por la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a realizarse los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2026 en la Ciudad Universitaria.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera erogación presupuestaria alguna para esta Facultad.

58. EX-2026-00691749- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Declarar de interés académico al “Encuentro Provincial de Comunicación Científica Escolar: Relatos del ambiente”, organizada por el Área de Integración Socio-comunitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, destinado a escuelas de nivel secundario de la provincia de Córdoba, entre el 17 de Agosto y el 19 de Septiembre del corriente.

Art. 2°). La Declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no implica ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

POSGRADO

59. EX-2026-00220662- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Autorizar a los siguientes docentes, con dedicación exclusiva, para el dictado de clases en la Especialización en Restauración Ecológica y en la Diplomatura en Territorio, Ambiente y Conservación de la FCEFyN-UNC:

- Juan Manuel Rodríguez Legajo 44000 (Prof. Titular DE)
- Daniela María Tamburini Legajo 80270 (Prof. Adjunto DE)

TUTORES

60. EX-2026-00577808- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja

Art. 1°) Designar a los siguientes alumnos como TUTORES PARES desde el 1° de Septiembre de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2027 a los siguientes estudiantes

TUTORES RENTADOS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA
TRIVERIO OSTOICH	SERENA	44415564	Ingeniería Biomédica
GONZALEZ HOURIET	SELENA	44122177	Ingeniería Biomédica
RODRIGUEZ	MELISA AILEN	39378432	Ingeniería Ambiental
AMAYA	LAUTARO VALENTÍN	45117375	Ingeniería Industrial
DEMARCHI	SOFÍA	42991142	Ingeniería Biomédica

TUTORES NO RENTADOS

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CARRERA
CELAYES	MARÍA LUJÁN	46130614	Ingeniería Química
NAVARRO	GIULIANA ANTONELLA	43451570	Ingeniería Biomédica
SULCA BAZAN	RODRIGO FABIAN	94768113	Ingeniería Biomédica
PANIAGUA ROMERO	RODRIGO ALEJANDRO	43762527	Ingeniería Biomédica
CRIVELLI BULIUBASICH	LUCA NICOLÁS	44348165	Ciencias Biológicas
GARETTO CIPOLATTI	VICTORIA ANABELLA	45656890	Ingeniería Industrial
RODRIGUEZ ATENCIO	GABRIELA ALEJANDRA	38471190	Ingeniería Ambiental

Art. 2°).- Disponer para cada TUTOR ESTUDIANTIL RENTADO, en concepto de Beca, el pago de PESOS SETENTA Y CINCO MIL C/00/100 (\$ 75.000,00) por mes, desde la fecha de alta temprana y por el plazo de 10 meses.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

61. EX-2026-00658150- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Constituir el Tribunal de Evaluación del Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA como Profesor Extraordinario de la siguiente forma:

Titulares: Ing. Rubén Eloy VILLAFANE – Mgter. Ing. Pablo RECABARREN – Dra. Rosanna FORESTELLO

Suplentes: Ing. Claudia GUZMAN

REDICTADO y REPARCIALIZADO

62. EX-2026-00703612- -UNC-ME#FCEFYN

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º) Autorizar el REDICTADO en el PRIMER SEMESTRE de la asignatura DIBUJO TÉCNICO (10-09301), del departamento de Diseño, para la Carrera de Ingeniería Aeroespacial.

Art. 2º) Incorporar dicha asignatura al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

63. EX-2026-00690405- -UNC-ME#FCEFYN

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º) Autorizar el REPARCIALIZADO en el SEGUNDO SEMESTRE de las asignaturas HIGIENE Y SEGURIDAD (10-05033, 10-09027 y 10-02223), del departamento de Ingeniería Económica y Legal, para las Carreras de Ingeniería Civil y Constructores; para estudiantes que se encuentren en condición de REGULAR en la asignatura.

Art. 2º) Incorporar dicha asignatura al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

5. Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

REGLAMENTARIAS

64. EX-2026-00701538- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja

1º).- Conceder licencia al estudiante FRANCO IVAN MAMANI como Consejero Estudiantil Suplente, desde el 21 de agosto de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027.

65. EX-2026-00661700- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art1º) .- Aprobar el Reglamento para la tramitación de solicitud de aval académico o interés institucional de grado y posgrado, cuyo contenido figura en Anexos I de la presente ordenanza.

66. EX-2026-00715928- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar, en el marco del Programa de Modernización de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales “150 años para el futuro”, un esquema general de obtención de aportes voluntarios y recursos complementarios, que podrá comprender donaciones, aportes institucionales, contribuciones vinculadas con actividades del Programa y demás modalidades de colaboración compatibles con sus objetivos y con la normativa vigente.

Art. 2º).- Crear el Sistema de Membresías “150 años para el futuro”, destinado a promover y canalizar aportes voluntarios de personas humanas y jurídicas, empresas, instituciones y organizaciones interesadas en contribuir al fortalecimiento y modernización de esta Facultad. Los aportes comprendidos en el Sistema constituyen liberalidades sin contraprestación alguna, y la condición de miembro y las categorías que se establezcan revisten carácter exclusivamente honorífico y de reconocimiento institucional.

Art. 3º).- Delegar en las autoridades decanales la determinación, aprobación y actualización de los términos y condiciones correspondientes a las modalidades previstas en los artículos precedentes, incluyendo categorías, montos de referencia sugeridos, periodicidad, mecanismos de adhesión y modalidades de reconocimiento institucional. Los reconocimientos que se establezcan no podrán importar contraprestaciones publicitarias, comerciales ni de otra naturaleza económica; toda modalidad de colaboración que implique contraprestación deberá encuadrarse y tramitarse conforme a los regímenes específicos que resulten aplicables. Las resoluciones que se dicten en ejercicio de la presente delegación serán comunicadas al H. Consejo Directivo.

Art. 4°).- Establecer que los recursos obtenidos serán destinados a los proyectos, obras y acciones comprendidos en el Programa “150 años para el futuro”, conforme a las prioridades que se establezcan en su marco y a la normativa vigente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°).- Establecer expresamente que los mecanismos de obtención de recursos previstos en la presente poseen carácter adicional y complementario respecto del financiamiento público de la Universidad, y que su implementación no constituye ni podrá interpretarse como renuncia, sustitución o morigeración alguna respecto de las obligaciones que corresponden al Estado conforme a la legislación vigente en materia de financiamiento de la educación universitaria pública.

Art. 6°).- Establecer que los aportes, membresías y reconocimientos previstos en la presente no generan preferencia, prioridad ni derecho alguno a favor de los aportantes en contrataciones, concursos, convenios ni vínculos académicos o institucionales con la Facultad o con la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°).- Disponer que la percepción, registración, administración, afectación y rendición de los recursos que se obtengan, así como la aceptación de las donaciones que se reciban, se realizará mediante los mecanismos habilitados y conforme a la normativa vigente de la Universidad Nacional de Córdoba.

DECLARACIÓN

67. EX-2026-00713683- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art 1.º — REPUDIAR y considerar de extrema gravedad las expresiones efectuadas por el Presidente de la Nación, Javier Milei, el día 2 de agosto de 2026, mediante las cuales calificó como “terroristas disfrazados” a estudiantes, periodistas, profesores e investigadores.

Art 2.º — DECLARAR que el ejercicio de la docencia, la investigación científica y tecnológica, la formación universitaria, la participación académica, gremial y política, la expresión de opiniones críticas y la participación en actos públicos o de protesta constituyen manifestaciones legítimas de derechos fundamentales y no constituyen ni pueden ser asimilados a actividades terroristas.

Art 3.º — REAFIRMAR el compromiso de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con la defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva y de excelencia; con la libertad académica; con la investigación científica y tecnológica; con la pluralidad de ideas; con la autonomía universitaria; y con la plena vigencia del Estado democrático de Derecho.

Art 4.º — REIVINDICAR el trabajo que desarrollan estudiantes, docentes, investigadores, graduados y Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba en la enseñanza, la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la vinculación con la sociedad, reconociendo su contribución al desarrollo del país.

Art 5.º — REAFIRMAR el compromiso de esta Facultad con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, con la defensa irrestricta de los derechos humanos y con la preservación de las instituciones democráticas.

Art 6.º — DAR amplia difusión a la presente declaración a través de los medios institucionales de la Facultad.

***Próxima Sesión de 11 de septiembre de 2026 a las 11.00 horas
Sala del Honorable Consejo Directivo, Prof. Ing. Daniel Gallo.***